

AGF -022 -2016

Santiago, 4 de mayo de 2016.

**Señor:**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Presente**

**“HECHO ESENCIAL”**

**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES-DEBT**

**REF.: CITA A ASAMBLEAS DE APORTANTES QUE INDICA.**

---

De nuestra consideración;

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que en esta misma fecha se ha citado a las siguientes asambleas de aportantes del Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt (el “Fondo”) a celebrarse el día **19 de mayo de 2016**, Avenida Apoquindo 3150, piso 7°, comuna de Las Condes, Santiago, según el siguiente detalle:

- A) Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 13:00 horas**, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros;
  5. Pronunciarse acerca de la designación de consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo; y
  6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

- B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes** a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ el Título II. Política de Inversión y Diversificación; /ii/ el Título III. Política de Liquidez; /iii/ el Título IV. Política de Endeudamiento; /iv/ el Título VI. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos; /v/ el Título VII. Aportes y Valorización de Cuotas; /vi/ el Título VIII. Normas de Gobierno Corporativo; /vii/ el Título IX. Otra Información Relevante; y /viii/ el Título X. Aumentos y Disminuciones de Capital;
  2. En caso que se apruebe la modificación al Título X. Aumentos y Disminuciones de Capital del Reglamento Interno del Fondo en los términos indicados en el número 1. precedente, acordar una disminución de capital del Fondo en los términos de la nueva política de disminución de capital; y
  3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Se comunica a los señores Aportantes que los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, se encuentran publicados en el Sitio Web de Inversiones Security, [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl), específicamente en la sección “*Información Corporativa a Clientes*”. En tanto, la memoria anual del Fondo se encuentra a su disposición en el mismo sitio web y sección en comento, y en las oficinas de la Sociedad Administradora.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en las asambleas citadas y ejercer su derecho a voz y voto, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que hayan de celebrarse las respectivas Asambleas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que éstas deban iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente.



**Juan Pablo Lira**  
**Gerente General.**

**Administradora General de Fondos Security S.A.**